

De no efectuarse este ingreso en el plazo que se indica, se notificará a la Tesorería General de la Seguridad Social esta Resolución a fin de que dicho Organismo inicie el procedimiento de gestión recaudatoria.

Contra esta Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción, como requisito previo e imprescindible para acceder a la vía jurisdiccional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Murcia, 21 de abril de 2004.—La Directora del I.S.S.O.R.M., **Mercedes Navarro Carrió**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6638 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 30/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra nueva.

b) Descripción del objeto: Construcción de intersección tipo glorieta entre las carreteras MU-601 y E-12 de Fuente Álamo a Corvera y Balsapintada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta abierta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 214.584,13 euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11/5/2004

b) Importe de adjudicación: 151.024,30 euros

c) Contratista: González Soto S.A.

d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 11 de mayo de 2004.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

6629 Resolución de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de «Redacción del proyecto de paseo marítimo en La Manga, tramo III, Mar Mediterráneo, T.M. de San Javier».

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: SG/CT/8/04

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de paseo marítimo en La Manga, tramo III, Mar Mediterráneo, T.M. de San Javier.

c) Lotes: No

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de 7 de enero de 2004, c.e. 12 de enero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 89.571,53 euros

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 15 de abril de 2004.

b) Contratista: Enrique Mínguez Martínez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 80.615,00 euros.

Murcia, 11 de mayo de 2004.—El Secretario General, **Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín**.